



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 13 de Febrero de 2020

VISTO:

El Expediente 3994-2020, que contiene la Informe N° 030-2020-OESA-HCH, de fecha 10 de febrero de 2020, de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, remite la propuesta del Plan Anual de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones del Hospital Cayetano Heredia 2020 elaborada por la Unidad de Evaluación e Investigación Epidemiológica;

Que, mediante Informe Técnico N° 012-OGC-HCH-2020, de fecha 12 de febrero de 2020, la Oficina de Gestión de la Calidad, se ha pronunciado favorablemente sobre la propuesta del Plan Anual de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones del Hospital Cayetano Heredia 2020;

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que: la salud es la condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que su protección es de interés público. Por tanto es responsabilidad del estado regularla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, teniendo como finalidad contribuir a la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos, y cuyo objetivo es establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención de la salud, en los establecimientos del país;

Que, el ítem 6.1 del artículo VI del Documento Técnico citado en el párrafo precedente, establece el Lineamiento para el Sistema de Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, implementando y articulado en todo el país, cuyo objetivo es fortalecer y articular las acciones de vigilancia y control de las IAAS a nivel nacional, regional y local; asimismo, dentro de sus estrategias tenemos a la actualización e implementación de Documentos Normativos de Vigilancia, Prevención y Control de IAAS a nivel nacional, regional y local;

Que, la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de octubre de 2016, aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, el Literal f) del artículo 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado con Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, establece como una de las funciones generales del Hospital mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar. Así mismo el artículo 11º inciso f) señala que la Oficina de Gestión de la Calidad tiene asignada como una de sus funciones asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente;



Que, el Plan Anual de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones del Hospital Cayetano Heredia 2020, tiene como logro general contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por infecciones asociadas a la atención de salud, en pacientes y trabajadores del Hospital Cayetano Heredia en el año 2020;

Que, con el propósito de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas del Hospital Cayetano Heredia, brindando a la Alta Dirección un diagnóstico general de la institución, permitiendo identificar los problemas o debilidades que afecten a la organización, las cuales se constituirán en una oportunidad de mejora, resulta pertinente atender la propuesta elaborada por la Unidad de Evaluación e Investigación Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental emitir el acto resolutorio que apruebe el Plan Anual de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones del Hospital Cayetano Heredia 2020;

Que, de acuerdo a la opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, y la opinión contenida en el Informe N° 183-2020-OAJ/HCH de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De acuerdo al literal e) del artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA, entre las atribuciones y responsabilidades del Director General, se encuentra la prerrogativa de expedir actos resolutorios en asuntos que sean de su competencia;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Plan Anual de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones del Hospital Cayetano Heredia 2020, por las consideraciones expuestas y que en anexo aparte forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Unidad de Evaluación e Investigación Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, el cumplimiento del Plan aprobado en el artículo 1º de la presente Resolución.

**Artículo 3º.-** Disponer la Publicación del referido Plan, en el Portal del Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

 **MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL CAYETANO HEREDIA**  
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ  
DIRECTORA GENERAL  
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

**CERTIFICO:**  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
Al que remito para los fines pertinentes  
**14 FEB. 2020**  
  
**Srta. Alejandrina Calderón Pérez**  
SECRETARIA  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

ACRPR/BIC/jfmc  
Distribución:  
( ) DG  
( ) OESA  
( ) UEIE  
( ) OGC  
( ) OAJ  
( ) Archivo





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital  
Cayetano Heredia

# PLAN ANUAL DE CAPACITACION EN VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA AÑO 2020



OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL





## PLAN DE CAPACITACIÓN EN VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA – AÑO 2020

### 1. Datos Generales

Órgano	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
Unidad Orgánica	Unidad de Evaluación e Investigación Epidemiológica
Actividad	Capacitación al personal de salud
Modalidad	Presencial
Fecha de Inicio	Enero del 2020
Fecha de Término	Noviembre del 2020
Coordinador(a)	Blgo. Nila Alarcón Velazco

### 2. Sumilla

En el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025 que establece las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que aprueba las “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en la Entidades Públicas” y el Plan de Desarrollo de las Personas del Hospital Cayetano Heredia 2020, en el cual se ha programado la acción de capacitación denominada “Vigilancia, prevención y Control de infecciones”. Dicha acción de capacitación ha sido identificada como necesaria para cubrir las brechas de capacitación de los servidores beneficiarios y coadyuvará al logro de los objetivos de la Unidad Orgánica usuaria.

### 3. Logro General

Al finalizar el curso, el servidor es capaz de contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por infecciones, en pacientes y trabajadores del Hospital Cayetano Heredia, en el año 2020.

### 4. Logros Específicos

- Fortalecer las competencias de los trabajadores en la identificación y notificación de casos de enfermedades infecciosas de importancia para la salud pública e individual
- Fortalecer las competencias de los trabajadores en la identificación e intervención para cortar la cadena de transmisión de las infecciones.
- Fortalecer las competencias del personal de las unidades críticas para la implementación de medidas basadas en evidencia para la prevención de las infecciones.
- Fortalecer la integración de trabajo en equipo entre trabajadores de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental con los servicios asistenciales.





## 5. Participantes

La acción de capacitación está dirigida a los trabajadores asistenciales de los diferentes servicios asistenciales y de apoyo al diagnóstico del Hospital Cayetano Heredia.

## 6. Duración

Esta acción de capacitación tiene una duración de enero a noviembre del año 2020.

## 7. Contenidos

Para atender a los logros propuestos en esta acción de capacitación, se ha definido el siguiente contenido temático:

Fecha	Contenido Temático	Ponente
Varias	1. Higiene de manos	Oficina de Epidemiología
Varias	2. Medidas de prevención de las infecciones según mecanismos de transmisión: Transmisión de contacto, por gotitas, por vía aérea, por vector, por vehículo común.	Oficina de Epidemiología
Varias	3. Aislamiento hospitalario: Individual, en cohorte, por medios físicos.	Oficina de Epidemiología
Varias	4. BUNDLE para prevención de IAAS: Infección del torrente sanguíneo por CVC, Neumonía por VM, Infección del tracto urinario por CUP, Endometritis por parto cesárea o vaginal, Infección de Herida operatoria por cesárea.	Oficina de Epidemiología
Varias	5. PROA: Optimización de uso de antimicrobianos	Oficina de Epidemiología
Varias	6. Limpieza y desinfección ambiental	Oficina de Epidemiología
Varias	7. Manejo de residuos sólidos hospitalarios	Oficina de Epidemiología
Varias	8. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades de notificación obligatoria	Oficina de Epidemiología
Varias	9. Antisépticos y desinfectantes de uso hospitalario.	Dpto. de Enfermería
Varias	10. Limpieza y desinfección de la unidad del paciente	Dpto. de Enfermería
Varias	11. Limpieza y desinfección de equipos y materiales	Dpto. de Enfermería



## 8. Metodología

La acción de capacitación se desarrollará mediante sesiones presenciales en el aula y/o en instalaciones del servicio, las mismas que tendrán como ponentes a profesionales expertos, con amplia experiencia y dominio sobre los temas que se desarrollarán.

Las fechas, hora y lugar de las acciones de capacitación serán fijadas en coordinación de la Oficina de Epidemiología y el Dpto. de Enfermería, con los coordinadores o jefes de los servicios, quienes serán los responsables de realizar a convocatoria a los trabajadores de cada servicio.

La certificación o constancia de participación de los trabajadores en las capacitaciones es responsabilidad de la Unidad de Gestión del Desarrollo y Capacitación.

Se emplearán las siguientes estrategias de enseñanza:

### 8.1. Clases Teóricas:

Es una estrategia de enseñanza que incluye sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de temas que constituyen la acción de capacitación, las cuales serán presentadas por el ponente, de forma sistemática y ordenada.

### 8.2. Talleres:

Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.

## 9. Materiales e insumos requeridos

N°	MATERIAL/EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Auditorio	auditorio	01 por vez	0	0
2	Equipo Multimedia	Equipo	01 por vez	0	0
3	Papel Bond de 80 gr. A4	millar	02	23.00	46.00
4	Tinta para impresora	unidad	02	35.00	70.00
5	Jabón Líquido para higiene de manos en dispensador movil	unidad	02	65.00	130.00
6	Alcohol Gel para higiene de manos	Unidad	06	25.00	150.00



7	Papel toalla	Unidad	04	30.00	120.00
8	Folleteria y material educativo	Millar	02	200.00	400.00
9	Refrigerio para participantes	Ciento	06	6.00	3,600
10	Fotocopias	Ciento	08	0.1	80.00
11	Folder manila tamaño carta	Ciento	01	12.00	12.00
12	Anillado de informe	Unidad	08	5.00	40.00
13	Plumón indeleble de punta fina	docena	01	24.00	24.00
<b>TOTAL</b>				<b>425.1</b>	<b>4,672.00</b>

## 12. Financiamiento

Los costos requeridos para la implementación del presente Plan de Capacitación en Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones, serán asumidos por la institución, a través de sus recursos propios.

## 13. Sistema de Evaluación

La evaluación estará dirigido al cumplimiento y eficacia del Plan de Capacitación, y será monitoreada y evaluada por el Coordinador de Capacitación de LA Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y la Unidad de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Hospital Cayetano Heredia, teniendo en consideración los siguientes indicadores de evaluación.

- Número de personal capacitado
- Número de capacitaciones realizadas según temas y/o contenidos
- N° de personal capacitado según grupo ocupacional
- N° de personal capacitado según servicios donde labora
- N° de personal evaluado que aprueba la evaluación de conocimientos





#### 14. Ponentes

Los ponentes serán trabajadores de las Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y del departamento de Enfermería, que cuentan con el manejo técnico y la experiencia requerida en los temas a capacitar.

\_\_\_\_\_  
JEFE/A DEL ÓRGANO O  
UNIDAD ORGÁNICA

\_\_\_\_\_  
V°B° de la Unidad de Gestión del  
Desarrollo y Capacitación



[Haga clic aquí para escribir texto.](#)



ANEXOS

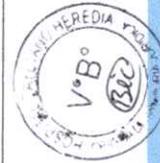
PROGRAMACION DE CAPACITACIONES

N°	TEMA	MODALIDAD	CANTIDAD	SERVICIOS	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1	Higiene de manos	Curso Taller	15 talleres	Emergencia adultos, Emergencia Pediátrica, Traumatología, Pediatria I y II, Cirugía A y B, Medicina A y B, Medicina Tropical, UCI Neonatal, UCI Medicina, UCI Cirugía, UCI Pediátrica.	UEIE-OESA	X	X	X	X	X			X	X		
2	BUNDLE para una de las IAAS seleccionada	Presencia   Curso	02 reuniones con el servicio elegido	Cirugía A y B, Medicina A y B, Gineco Obstetricia, UCI Adultos	UEIE-OESA			X	X	X						
3	Medidas de precaución según vías de transmisión	Presencia 	4 reuniones.	Emergencia adultos, Emergencia Pediatria, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatria, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,	UEIE-OESA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





4	Aislamiento hospitalario	Presencia	4 reuniones. (Se realizará en el auditorio)	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Medicina física y rehabilitación, Nutrición.	UEIE-OESA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	PROA	Presencia	7 reuniones con médicos de servicios)	UCI adultos, UCI Pediatría, Medicina, Cirugía, Traumatología, Gineco Obstetricia, Emergencia	UEIE-OESA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Antisépticos y desinfectantes	Presencia	4 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,	Dpto. de Enfermería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Limpieza, desinfección y esterilización de equipos y materiales	Curso Taller	2 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Consultorios Externos, Centro Quirúrgico, Centro endoscópico.	Dpto. de Enfermería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Haga clic aquí para escribir texto



8	Limpieza y desinfección de la unidad del paciente	Presencia I	4 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología, Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,	Dpto. de Enfermería	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Vigilancia epidemiológica de las enfermedades de notificación obligatoria	Curso Taller	01	Emergencia adultos, Emergencia Pediátrica, Consultorios Externos.	UVECB - OESA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Limpieza y desinfección de ambientes	Curso Taller	8 Reuniones	Emergencia adultos, Emergencia Pediatría, Medicina A y B, Medicina Tropical, Cenex, Cirugía A y B, Gineco Obstetricia, Traumatología,	USA- OESA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Manejo de residuos sólidos hospitalarios	Curso Taller	9 Reuniones	Pediatría, Laboratorio, Apoyo al diagnóstico por imágenes, Consulta externa, Medicina física y rehabilitación, Lavandería, Nutrición,		X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Inducción en prevención y control de infecciones	Curso	11 Reuniones	Personal de reciente ingreso, Internos, Externos y Estudiantes	UEIE-USA- OESA	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Haga clic aquí para escribir texto VBo

